

1er FORO ANDALUZ PARA LA GOBERNANZA
EN MATERIA DE **VIOLENCIA DE GÉNERO**:
UN ENFOQUE DESDE LA COORDINACIÓN LOCAL

Sin Violencia de Género

SERVICIOS PÚBLICOS:
LA COOPERACIÓN EN EL ABORDAJE
PARA LA ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO EN ANDALUCÍA
CONCLUSIONES DEL TALLER 1

SEVILLA





LUGAR: SEVILLA

Fecha: 14 de diciembre de 2015

COORDINA: ALICIA GALVÁN MONTES. Técnica de Igualdad CMIM. Ayuntamiento de Osuna (Sevilla)

Con la realización de este taller hemos pretendido fomentar la cooperación y la coordinación en el ámbito local como instrumento básico para la eliminación de la violencia que se ejerce contra las mujeres y sus hijos e hijas, contextualizando la realidad de la que partíamos, detectando las necesidades y obstáculos existentes y proponiendo estrategias para mejorar los órganos locales- Comisiones Locales de Seguimiento, Mesas Locales, etc.- que coordinan las actuaciones de los diferentes dispositivos implicados en la atención a las víctimas de violencia de género.

Han participado profesionales de diferentes ámbitos implicados en la lucha contra la violencia a la mujer: servicios de igualdad y de atención a la mujer, educación, salud, servicios sociales, policía local y empleo, generándose un enfoque multidisciplinar desde los tres niveles de la Administración Pública: local, provincial y autonómica.

Al comienzo del taller se les entregó un breve cuestionario para conocer la situación de partida y un dossier para contextualizar el taller y los objetivos que pretendíamos llevar a cabo.

Comenzamos con una exposición en la que se analizó el concepto de gobernanza local, compartiendo la experiencia llevada a cabo en el municipio de Osuna con la firma del Pacto Social por la Conciliación (Programa CONCILIAM). Se hizo referencia al marco normativo internacional, europeo, estatal y autonómico, en materia de violencia de género, entregándoles al igual que en la edición de Granada, el código QR para acceder a la normativa, protocolos y estadística más reciente. También se abordó la cooperación y coordinación institucional en Andalucía y de manera especial se definieron y contextualizaron las Comisiones Locales de Seguimiento, como instrumento de coordinación en el ámbito local.

A través de la técnica lluvia de ideas (“brainstorming”) se abordaron los aspectos positivos y negativos de la coordinación. Las ideas generadas sirvieron para encuadrar el análisis DAFO sobre la actuación coordinada en el ámbito local.

Para empezar a trabajar con esta herramienta de diagnóstico, se explicaron los conceptos de “Debilidades”, “Amenazas”, “Fortalezas” y “Oportunidades” y se formaron cuatro grupos de trabajo con el objetivo de llegar a unas propuestas de mejora.



A continuación relacionamos los indicadores de la matriz DAFO aportados por los diferentes grupos de trabajo.

FORTALEZAS

- ▶ *Existencia de recursos especializados en violencia de género.*
- ▶ *Profesionales cualificados con formación y experiencia.*
- ▶ *Buena voluntad y predisposición de los/las profesionales.*
- ▶ *Amplia trayectoria de los municipios en políticas de igualdad.*
- ▶ *Uso de la normativa y protocolos de actuación específicos en materia de violencia de género.*
- ▶ *Existencia de Planes de Igualdad.*
- ▶ *Servicios que facilitan la denuncia de la mujer: teléfono 900, 016, 112, teleasistencia móvil...*
- ▶ *Existencia en algunos municipios de las Comisiones Locales de Seguimiento.*
- ▶ *Servicios Sociales con amplia trayectoria e implicación.*
- ▶ *Receptividad de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.*
- ▶ *Existencia de buenas prácticas que pueden servir de referente.*
- ▶ *Cercanía, proximidad y accesibilidad, sobre todo en el ámbito rural, entre los/las profesionales y entre éstos y éstas con la ciudadanía.*
- ▶ *Mejora del protocolo sanitario en la elaboración de los partes de lesiones.*
- ▶ *Empoderamiento de las mujeres (actoras sociales).*
- ▶ *Existencia de un tejido asociativo de mujeres consolidado.*



DEBILIDADES

- ▶ *Presupuestos municipales insuficientes en políticas de Igualdad y lucha contra la violencia de género.*
- ▶ *Concejalías de Igualdad que tienen poco peso político.*
- ▶ *Falta de recursos humanos, equipamiento y dotaciones adecuadas en los servicios que atienden a víctimas de violencia de género: CMIMs y PIMs que carecen de un servicio de asistencia psicológica.*
- ▶ *Estructura de recursos públicos inestable que depende de la voluntad política.*
- ▶ *Falta de coordinación, no se optimizan los recursos ni se unifican criterios de actuación, existiendo desconocimiento de lo que se está trabajando en otros equipos y departamentos.*
- ▶ *Formación en género insuficiente de los profesionales de algunos ámbitos implicados, en especial del personal adscrito a los Juzgados de Violencia de Género y profesionales de la Educación.*
- ▶ *Falta de sensibilización y formación en género de los/las representantes políticos/as.*
- ▶ *Desconocimiento, ausencia y falta de obligatoriedad de las Comisiones Locales de Seguimiento.*
- ▶ *Carencia de unos mínimos exigibles en la constitución y funcionamiento de las Comisiones Locales de Seguimiento.*
- ▶ *Ausencia del ámbito judicial en las Comisiones Locales de Seguimiento.*
- ▶ *No existe transversalidad de género en otras áreas municipales que deben estar implicadas (vivienda, empleo...).*
- ▶ *Existencia de zonas rurales que carecen de recursos permanentes o éstos son insuficientes.*
- ▶ *No existen líneas de trabajo comunes intermunicipales e interprovinciales, prestándose servicios en función de las características propias de cada municipio.*
- ▶ *Acciones puntuales en materia de sensibilización y prevención que se duplican desde las diferentes instituciones y ámbitos implicados.*
- ▶ *Acciones y programas cuyos resultados no se evalúan, no pudiéndose comprobar su impacto y efectividad real.*
- ▶ *Desconocimiento de proyectos e iniciativas que se llevan cabo en otros municipios de Andalucía y de otras comunidades autónomas.*
- ▶ *Herramientas preventivas diseñadas solamente para intervenir con mujeres (por ejemplo, en la Guía para padres y madres con hijas adolescentes que sufren violencia de género, no se establecen pautas para intervenir con los adolescentes).*
- ▶ *Terminología “Víctima” que posiciona a la mujer en un papel pasivo y que la hace más vulnerable.*
- ▶ *Falta de actuaciones de sensibilización y prevención dirigidas a hombres.*



OPORTUNIDADES

- ▶ *Existencia de recursos específicos en todos los niveles: local, provincial, autonómico y estatal.*
- ▶ *Normativa específica en materia de violencia de género a nivel internacional, europeo, estatal y autonómico.*
- ▶ *Existencia de protocolos de actuación en los diferentes ámbitos implicados en la lucha contra la violencia a la mujer.*
- ▶ *Gran número de medidas de sensibilización: campañas, anuncios, etc.*
- ▶ *Amplia oferta formativa en igualdad de oportunidades y violencia de género.*
- ▶ *Los datos relativos a la violencia de género se visibilizan mediante estudios, informes y estadísticas, visibilizándose también la violencia psicológica.*
- ▶ *Avance transversal en educación.*
- ▶ *Consideración de la violencia de género como un problema estructural.*
- ▶ *Más sensibilización de los hombres ("Hombres por la Igualdad").*
- ▶ *Mayor concienciación social del problema.*
- ▶ *Organizaciones y asociacionismo (ONGs...) que trabajan para la eliminación de la violencia de género.*





AMENAZAS

- ▶ *Recortes en los presupuestos destinados a la lucha contra la violencia de género.*
- ▶ *Ley 27/2013 de Reforma de la Administración Local.*
- ▶ *La violencia de género no es considerada como prioridad en la agenda política.*
- ▶ *Utilización electoralista de la violencia de género.*
- ▶ *Falta de una perspectiva global del problema.*
- ▶ *Sociedad y política patriarcal.*
- ▶ *Proliferación de neomachismos.*
- ▶ *Medios de comunicación y redes sociales que siguen transmitiendo valores y estereotipos machistas.*
- ▶ *Aumento de la violencia de género entre parejas adolescentes.*
- ▶ *Programas políticos que pretenden la simetría penal de la violencia de género con la violencia intrafamiliar.*
- ▶ *Letrados/as que defienden valores patriarcales.*
- ▶ *Apatía generalizada (pensamiento de que el problema no tiene solución).*
- ▶ *Cambios legislativos que suponen un retroceso en los derechos conseguidos.*
- ▶ *Procesos judiciales en materia de violencia de género que se dilatan en el tiempo.*
- ▶ *Falta de formación en género de las instituciones legisladoras y políticas.*
- ▶ *Supresión de servicios que facilitan el acceso de la mujer al empleo (Servicio Orienta, talleres de empleo...).*



PROPUESTAS DE MEJORA

- ▶ *Aprobar un Pacto de Estado contra la violencia de género que asegure el mantenimiento de una estructura organizativa estable y pública en materia de violencia contra la mujer.*
- ▶ *Elaborar presupuestos participativos como ejemplo de gobernanza local y aumentar las partidas presupuestarias para políticas de igualdad y lucha contra la violencia de género.*
- ▶ *Regular normativamente la obligatoriedad en la dotación a los CMIMs y PIMs del servicio de asistencia psicológica.*
- ▶ *Aprobar un reglamento que regule las Comisiones Locales de Seguimiento, que garantice su obligatoriedad y unos contenidos mínimos de obligado cumplimiento para todos los municipios.*
- ▶ *Descentralizar servicios, acercándolos a las zonas rurales.*
- ▶ *Establecer un programa de formación reglada y obligatoria para el personal funcionario adscrito a los Juzgados de Violencia de Género.*
- ▶ *Mejorar los cauces de comunicación para que exista una mayor fluidez “desde abajo hacia arriba”.*
- ▶ *Modificar los procedimientos judiciales en los casos de violencia de género, de manera que se agilicen y no se dilaten en el tiempo.*
- ▶ *Crear espacios de trabajo donde se conozcan todos los equipos y departamentos que desarrollen actuaciones en materia de violencia de género.*
- ▶ *Exigir que se restablezca la asignatura Educación para la Ciudadanía.*
- ▶ *Apostar por los programas de intervención con hombres que trabajen las nuevas masculinidades.*
- ▶ *Elaborar una guía de recursos de los municipios, que permita conocer qué recursos existen y qué se está haciendo por parte de las entidades locales.*
- ▶ *Elaborar una herramienta de consulta que permitan ofrecer a nivel andaluz, una información actualizada y globalizada en materia de violencia de género.*
- ▶ *Realizar una evaluación efectiva de planes, programas, estadísticas, etc.*
- ▶ *Condenar públicamente por parte de las instituciones y de una manera inmediata aquellas actuaciones que utilicen a la mujer como objeto.*
- ▶ *Exigir paridad en todos los consejos, universidades, empresas...*
- ▶ *Crear equipo de expertos/as en género que asesoren permanentemente a las Administraciones.*

Sin Violencia de Género

7º FORO ANDALUZ PARA LA GOBERNANZA
EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO:
UN ENFOQUE DESDE LA COORDINACIÓN LOCAL

**SERVICIOS PÚBLICOS:
LA COOPERACIÓN EN EL ABORDAJE PARA LA
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN
ANDALUCÍA**

**CONCLUSIONES DEL TALLER 1
SEVILLA**

